



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



INFORME N° 012-2024-ME/DREP/DUGELEC-IEP N° 71007-MZG.I.

A LA : **Dra. Norka Belinda CCORI TORO**
Directora de la UGEL DE LA UGEL EL COLLAO

DEL : Profesor ROMAN CASTILLO ROMERO.
Director de la IEP N° 71007 M.Z.G.

ASUNTO : Proceso de Racionalización 2024

REFERENCIA : LEY N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
RVM N° 071-2024-MINEDU

FECHA : Ilave, 27 de setiembre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted Sra. Directora de la UGEL EL COLLAO, con la finalidad de informarle sobre **LA PREEVALUACION POR EL MINEDU** en las que se identificó con **NOMBRE Y CODIGO DE PLAZA** las **EXCEDENCIAS** en **PLAZAS ORGANICAS OCUPADAS Y VACANTES CUBIERTAS CON PERSONAL NOMBRADO O CONTRATADO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE AULA**: Los resultados del proceso de racionalización 2024 en la Institución Educativa **Primaria N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES**, del Nivel Primaria, con Código modular 0243915, ubicado en el Distrito de Ilave, Provincia El Collao, Región Puno, **ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave**, de característica (Polidocente Completo), **LA EFECTUO ACORDE A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS QUE A CONTINUACION PASO A DETALLAR.**

I.- FUNDAMENTO FACTICOS:

PRIMERO. – Lo que establece el **Artículo 16.-** de la CONSTITUCION POLITICA “Descentralización del sistema educativo Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación. **Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de**



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



limitaciones mentales o físicas. Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios El tal sentido la **La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía.** es que ningún estudiante se quede sin educación por que la descentralización es un derecho inherente a los estudiantes.

Supremacía de la Constitución La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía.

SEGUNDO. – Lo que establece la Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial el:

Artículo 3.- OBLIGATORIEDAD DE LA RACIONALIZACIÓN artículo 74 señala, “La racionalización de plazas en las instituciones educativas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario, orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo”, de la misma forma el **artículo 75** El Ministerio de Educación dista normas aplicables al proceso de racionalización está a cargo de la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas según corresponda, debiendo identificar excedencias y necesidades de plazas del personal docente de las instituciones educativas, “***buscando equilibrar la oferta demanda educativa. El reglamento establece el procedimiento de racionalización de plazas docentes, teniendo en cuenta la modalidad y forma educativa, la realidad geográfica y socio económica, así como las condiciones pedagógicas, bajo responsabilidad y limitaciones de infraestructura educativa***” Por lo que la ley de la Reforma Magisterial señala explícitamente que para la **RACIONALIZACION** se deberá tomar en cuenta la realidad geográfica; **SOCIO ECONÓMICA** por lo que debemos señalar que en la institución se tienen cinco estudiantes **DEL PROGRAMA JUNTOS**; a su vez indicamos que la **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** de la institución su construcción data de los años ochenta aproximadamente, por lo que no se ha diseñado de forma técnica y especificaciones adecuadas para albergar a estudiantes.

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES, Se tiene tres estudiantes del tercero y sexto grados con necesidades especiales, el cual es atendido por dos docentes de



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



la institución educativa, además de contar con la asesoría de un docente del EQUIPO SAANEE.

PROYECTO DE PSICOMOTRICIDAD PARA EL TERCER CICLO (PRIMERO Y SEGUNDO GRADO) EN CONTRATURNO

También cabe resaltar el proyecto de psicomotricidad gruesa y fina que se tiene elaborado en la institución educativa, tomando en cuenta que una buena cantidad de estudiantes necesitan afianzarse en las diferentes áreas y sobre todo en el área de comunicación, por lo que es necesario atender a este grupo de estudiantes.

PROYECTO ME GUSTA CREAR ARTE.

También en la institución educativa se tienen diversos estudiantes con muchas habilidades artísticas, como la danza, el canto, la música, el teatro, dibujo y pintura; siendo muy necesario atender también a este grupo de estudiantes, quienes por la jornada laboral no explotan esas habilidades, teniendo que ser atendidos en contra turno para así lograr los objetivos propuestos, siendo además coherentes con los programas que impulsa el MINEDU; como son **"Orquestando" "Expresarte"**, **que muy bien pueden ser también dirigidos por docentes de nuestra institución, que tienen esas competencias y están capacitados para lograr los objetivos propuestos.**

PROYECTO ORATORIA Y LIDERAZGO.

Es importante también el Programa de lectura veloz, declamación y oratoria, que acoge a estudiantes que tienen esas habilidades, reforzando de esta manera el área de comunicación, **que es trascendental para lograr estudiantes con formación integral y que desde luego deben ser atendidos por docentes de nuestra institución educativa.**

TERCERO. – Que; siendo necesario trabajar estos programas que coadyuvaran en la formación integral de los niños y niñas de nuestra institución educativa, precisamente aprovechando la capacidad profesional de nuestros docentes, que son considerados excedentes; es que solicitamos a su autoridad mediante el Especialista en Racionalización, dar por fundados los argumentos esgrimidos en el presente informe, no siendo necesario declarar la excedencia de los servidores de nuestra institución, más al contrario, son agentes importantes para el logro de los



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



aprendizajes y una mejora de la educación integral que perseguimos como objetivo en la escuela.

CUARTO. – Vistos los considerando de la presente, y basándonos estrictamente en la RVM N° 071-2024-MINEDU, de fecha 26 de junio del 2024, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial,” **Teniendo en consideración lo señalado por la normatividad en calidad de director cumpla en justificar las razones por que no existiría EXCEDENTES en la IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES de la ciudad de Ilave, Provincia de El Collao, Región Puno.**

QUINTO. - Que, acorde a la RVM N° 071-2024-MINEDU, lo detallado líneas arriba acordes a la normatividad vigente no amerita RACIONALIZAR como excedentes a nuestros docentes ya que, se estaría atentando **EL DERECHO A LA EDUCACION, Art 15. A LA EDUCACION BASICA**, tal como lo establece el **CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Ley N° 27337**, tal como lo establece **EL TITULO PRELIMINAR Art. IX INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

SEXTO. – La RVM N° 071-2024-MINEDU tal como lo establece el numeral 5.7. **DE LOS CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD**, El proceso de racionalización en las IIEE tiene como objetivo equilibrar la oferta y la demanda del servicio educativo, con un criterio de flexibilidad para los cuales las CORA UGEL o CORA DRE, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Realidad socioeconómica, cultural y lingüística, dispersión demográfica y la geografía, para lo cual se considera la característica y ubicación de la IE. b) Propuesta pedagógica y las características del modelo de servicio educativo y formas de atención que se implementa en la IE.

- a) La realidad socio económica, cultural y lingüística, dispersión demográfica y geográfica, para lo cual considera la característica y ubicación de la IE o programa educativo: Los estudiantes de la IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES, jurisdicción del distrito de Ilave, Provincia El Collao, la realidad socio económica y cultural, en este punto los estudiantes provienen de familias en extrema pobreza los cuales son atendidos por el PROGRAMA JUNTOS.



- b) Las limitaciones de infraestructura escolar, referidas al aforo de estudiantes en aula. **La infraestructura de la institución ha sido construida sin tener criterio técnico a su vez es una construcción de los años ochenta aproximadamente, por lo que su aforo es de 15 alumnos esto con distanciamiento.**

SEPTIMO. - Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos al CORA DE LA UGEL EL COLLAO tenga a bien de considerar la NO RACIONALIZACION DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES.

II FUNDAMENTOS JURIDICOS:

2.1. FUNDAMENTACION JURÍDICA DE NATURALEZA

CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO:

ARTÍCULO 2.- inciso 20, "A formular peticiones, individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada al interesado una respuesta también por escrito...IN FINE"

2.2. FUNDAMENTACION JURIDICA DE NATURALEZA LEGISLATIVA:

LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL:

Artículo 3.- OBLIGATORIEDAD DE LA RACIONALIZACIÓN artículo 74 señala, "La racionalización de plazas en las instituciones educativas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario, orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo".

artículo 75 El Ministerio de Educación dicta normas aplicables al proceso de racionalización está a car de la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas según corresponda, debiendo identificar excedencias y necesidades de plazas del personal docente de las instituciones educativas, ***"buscando equilibrar la oferta demanda educativa. El reglamento establece el procedimiento de racionalización de plazas docentes, teniendo en cuenta la modalidad y forma educativa, la realidad geográfica y socio económica, así como las***



Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



condiciones pedagógicas, bajo responsabilidad y limitaciones de infraestructura educativa”

2.3. FUNDAMENTACION JURIDICA DE NATURALEZA

MINISTERIAL:

2.3.1- RVM N° 071-2024-MINEDU.

Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.”

Se anexa copia simple de ficha PROGRAMA JUNTOS, en la que se observa los 57 estudiantes beneficiarios del programa, también los tres proyectos educativos.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora, admitir EL PRESENTE
INFORME DE RACIONALIZACION de la institución y tramitarla de acuerdo a ley.

Ilave, 27 de setiembre del 2024.



Roman Castillo Romero
DNI N° 01319384
DIRECTOR

GONZALES

ILAVE



PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

ACTA DE VISITA A IPRESS/IIEE
(REGISTRO EN EL APLICATIVO MOVIL)

FECHA 27/09/2024	HORA 14:00	VCC - AÑO IV- 2024	MESES A VERIFICAR JULIO AGOSTO
---------------------	---------------	-----------------------	-----------------------------------

Siendo el día y horas indicado en el recuadro superior, se realizó la visita a la:

☐ IPRESS ☒ IIEE, de nombre:71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES
(indique el nombre de la IPRESS/IIEE)código: 02439150 ubicado en el
(código MODULAR /RENAES)

Centro Poblado de: SAN MIGUEL

Distrito de: ILAVE

Provincia de: EL COLLADO

Departamento de: PUNO

con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas en la Unidad Territorial de: PUNO

referente al proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades, en el periodo y meses indicados en el recuadro superior, obteniéndose el siguiente resultado:

TIPO DE FORMATO ELECTRONICO	CÓDIGO DE FORMATO ELECTRONICO	TOTAL DE MO VERIFICADOS	N° MIEMBROS OBJETIVOS CON INASISTENCIAS (*)		N° DE MO CON CÓDIGO DE OBSERVACIÓN
			MES: JULIO	MES: AGOSTO	
Gestante					
Niño /niña					
☒ Educación	R16-02346	57	0	0	0

(*) En el reverso registrar el nominal de miembros objetivos (MO) que registran inasistencia a su corresponsabilidad.

Al respecto, yo ROMAN CASTILLO ROMERO he brindado
(Nombre y Apellidos del informante / representante de la IPRESS/IIEE)información de la(s) fuente(s) de información 1, la cual ha sido registrada en el aplicativo SITC móvil
(Ver nota al pie)

a cargo del personal de Juntos, por lo que dejo constancia que en la parte posterior del presente documento se registran las faltas injustificadas en educación o inasistencia a los controles de salud. Así mismo, he verificado que la información registrada en el aplicativo SITC móvil ha sido cerrada y no podrá ser alterada.

Se deja un ejemplar original al representante del sector para su conservación y posibles aclaraciones posteriores.

Luego de realizar el llenado de la presente acta, se da por culminada la visita, siendo las _____.



DNI: 01319384

N° de Celular: 921241149

Cargo: Director

Martín G. Espinoza Ramos
GESTOR LOCAL

(firma y sello legible del Gestor Local)

Nombres: MARTIN

Apellidos: ESPINOZA RAMOS

N° Celular: 945889293

Observaciones:

(**) Los códigos de observación son registros de situaciones que limitan la verificación de las corresponsabilidades en salud o educación. Tienen el propósito de identificar y alertar las causas por las que no se puede verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad. Su aplicación se encuentra reglamentada en la normativa del Programa Juntos.

Fuentes de información:

Salud: 1) Registro o cuaderno de control diario; 2) Historia clínica; 3) Formato SIEN/CENEN; 4) FUA; 6) Otros
Educación: 1) Cuaderno de asistencia; 2) papelógrafo de asistencia; 3) SIAGIE; 4) Otros



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES

PROYECTO ARTISTICO

"ME GUSTA CREAR ARTE"



ILAVE, SETIEMBRE 2024

I. DATOS DEL PROYECTO:

Programa de proyectos significativos. Proyecto: "ME GUSTA CREAR ARTE"

1. Institución responsable:

IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES.

Tipo de institución	Pública
Área	Educación artística
Nivel	Primaria de menores.
Ámbito artístico principal	Artes escénicas, Artes plásticas y audiovisuales, Música, pintura.

II. RESPONSABLES:

Directivos y docentes de la institución.

III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la institución educativa.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. RESUMEN:

El Programa Experiencias Significativas, propuesta por nuestra institución educativa, está integrado por distintos Proyectos que funcionan para fortalecer las habilidades de nuestros niños y niñas, en las áreas de la comunicación, matemáticas, arte y cultura y Psicomotricidad. En este proyecto se trabaja las vivencias artísticas sistematizadas en siete lenguajes: Música, Danza, Artes Audiovisuales, pintura, Teatro y Artes Visuales.

Su propósito principal es brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizajes mediante el acceso a experiencias estético-expresivas, que estimulen los procesos de creación, de interpretación y análisis crítico y de contextualización sociocultural de la producción artística.

Desde este Programa se generan propuestas didácticas que trascienden los espacios educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, se conciben en un territorio escolar expandido.

Las propuestas pedagógicas se orientan a promover: la formación integral; el acceso y apropiación de bienes culturales; la preparación para el mundo del trabajo y la formación ciudadana de los estudiantes. Dada la característica transversal de la Educación Artística, estos proyectos incluyen a todos los ciclos de nuestra institución y proponen también, la articulación con diferentes organismos y establecimientos públicos y/o privados. (en la obtención de material necesario para los proyectos)

Los proyectos tienen un alto impacto por su calidad educativa y la enorme participación de toda la comunidad educativa.

Se construyen propuestas pedagógicas orientadas a asegurar el derecho de los estudiantes al acceso a los bienes culturales y simbólicos; la formación para el mundo del trabajo y la participación ciudadana desde una posición crítica y activa, capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad actual.

El proyecto "Me gusta crear arte" promueve garantizar el derecho de los estudiantes a una formación como hacedores y espectadores activos y críticos del arte y la cultura.

1. Se realizan acciones orientadas a promover saberes relacionados con la expectación y la apreciación estética que impulsan el contacto de los jóvenes con diferentes producciones artísticas locales, en variados ámbitos de creación, conservación o difusión del arte como: museos, teatros, cines, galerías, salas y espacios culturales (convencionales y no convencionales) del ámbito público, estatal, privado y/o independiente. Posteriormente, se genera un encuentro entre los docentes y los estudiantes, a efectos de promover el diálogo y enmarcar desde una labor pedagógica la manifestación artística apreciada.

2. Se desarrollan desde un trabajo creativo, acciones pedagógicas orientadas a convertir a los estudiantes en protagonistas y productores de un discurso estético polisémico. En tanto sujetos activos en el entramado cultural y social, capaces de construir un universo simbólico propio, que a su vez es colectivo y por ende identitario. Posteriormente, se generan espacios de encuentro para socializar estas experiencias colectivas como hacedores/as y creadores/as de arte.

2. Situación de partida y contexto del proyecto:

El proyecto "Me gusta crear arte", posibilita, por un lado, el acceso directo de los estudiantes a experiencias artístico - culturales de diferentes manifestaciones locales, estimulando saberes relacionados con la expectación. Y, por otro lado, se promueve desde un trabajo dinámico y creativo, la oportunidad de que los estudiantes experimenten como hacedores y productores de un discurso estético polisémico.

Este proyecto garantiza la posibilidad de ver y hacer arte. Contemplar, deleitar y disfrutar desde el lugar de espectador activo - crítico y del lugar de hacedor, realizador y productor de experiencias artísticas desde la propia escuela.

Se instala así, un nuevo modo de enseñar y aprender en la Educación Artística al expandir los límites del aula (de realidad aumentada a la sensibilidad aumentada) partiendo de la acción a la reflexión e internalizando la adquisición de saberes significativos.

3. Antecedentes relevantes:

El proyecto ME GUSTA CREAR ARTE se implementará desde el año 2025, aprovechando a los docentes con habilidades artísticas o que tengan ese perfil.

La actual gestión educativa redobla la apuesta haciendo extensiva esta propuesta a los lenguajes artísticos: Danza, Teatro, Artes Audiovisuales, pintura, Artes Visuales y Música.

4. Objetivos del proyecto:

1. Propiciar el derecho de los estudiantes a la apropiación de bienes simbólicos, artísticos y culturales a partir de acciones que promuevan una formación como hacedores y espectadores activos y críticos del arte y la cultura.
2. Promover el acceso a saberes relacionados con la expectación, la interpretación y el análisis crítico y contextualizado, a través de propuestas que generen el contacto de los estudiantes con diferentes producciones artísticas locales, en variados ámbitos de creación, conservación o difusión del arte.
3. Brindar el acceso a saberes relacionados con la creación y producción de experiencias artísticas por medio de propuestas de trabajo áulico que posibiliten a los estudiantes ser protagonistas y constructores de un discurso estético polisémico.
4. Generar espacios de encuentros entre las instituciones educativas, a efectos de socializar las producciones artísticas realizadas por los estudiantes.

5. Acciones que desarrolla:

1. La mirada inquieta: Recorrido artístico y cultural por el patrimonio artístico de la provincia El

Collao llave, del Departamento de de Puno y por ande del arte a nivel nacional, de Artes Visuales Hago artes visuales "La mirada inquieta" y "Exposición multidisciplinaria de estudiantes de artes visuales": A partir de lo vivenciado los/as estudiantes realizaron producciones relacionadas las diferentes disciplinas de las artes visuales (pintura, dibujo, escultura, arte impreso, objeto, fotografía, arte digital, performance, instalación, video- arte, etc.). se realizaron experiencias de montaje, iluminación, disposición de piezas, etc.

2. Artes Danza: Proyecto Pedagógico HAGO DANZA: Arte en Movimiento: posibilita el acceso de nuestros estudiantes a presenciar, muchos por primera vez, a una producción artística cultural que ofrece la provincia a través de obras de: danza contemporánea y moderna, danzas folclóricas y danzas urbanas.

3. Hago Danza: Arte en Movimiento y La experiencia vivida por los estudiantes como espectadores de obras de Danza a partir del proyecto Arte en Movimiento, promueve un trabajo dinámico, vinculado tanto a la interpretación, al análisis crítico y contextualizado de obra, así como a la creación y producción de experiencias artísticas en danza.

4. Arte Música VEO- ESCUCHO MUSICA: FESTIVAL DE MUSICA INFANTIL: La poesía, la narrativa, el juego, el cuerpo y la palabra confluyen en una propuesta pensada para los estudiantes del nivel primario. Se busca incentivar la interacción de los niños y estimular la sensibilización musical, a través de la expectación de experiencias musicales en vivo con ritmos regionales y latinoamericanos.

Hago Música: Jornada Plural de Música destinada a los alumnos de Nivel Primario. Coro de Niños - Taller Musical de nuestra institución, la estudiantina escolar zevallina, sicuris zevallinos.

5. Descripción de beneficiarios:

Estudiantes, padres y madres de familia y docentes de nuestra institución.

6. Palabras clave:

Acceso, Arte, Cultura, Producción, Tecnología, Identidad.

5. Socios de la experiencia

UGEL El Collao llave, Municipalidad Provincial El Collao, diferentes entidades público privadas.

6. Personal docente:

Para el desarrollo del proyecto ME GUSTA CREAR ARTE desde la Coordinación del equipo directivo, docente y administrativo, se realizan acciones de articulación con los diferentes equipos técnicos de las distintas dependencias de la UGEL: También, se destaca la articulación de acciones con los padres de familia para coordinar los horarios contra turno en nuestra institución educativa, quienes desarrollan tareas de apoyo y orientación. Estas tareas implican el acompañamiento y asesoramiento, que posibilitan un contacto fluido y sostenido con los directivos, docentes, administrativos y padres de familia.

En este contexto las propuestas de articulación con los docentes para el Proyecto ME GUSTA CREAR ARTE cobra mayor alcance y magnitud en referencia AL LOGRO DE UNA EDUCACION INTEGRAL Y DE CALIDAD.

7. Participación y corresponsabilidad:

Para la selección de las propuestas artísticas, se tiene en cuenta las edades de los estudiantes, la originalidad y el valor formativo de las producciones y la vinculación con saberes pedagógicos que serán desarrollarlos, posteriormente en las aulas.

El acompañamiento de las familias de los estudiantes se hace presente en los eventos pedagógicos, en particular, en el Hago Artes donde los estudiantes socializan, exponen y/o presentan las producciones y experiencias artísticas que desarrollaron en la escuela. Estos eventos son abiertos al público y gratuitos. Para la realización de producciones propias en el Hago Arte, los estudiantes toman como estímulo, el arte.

V. RECURSOS

1. Recursos pedagógicos y curriculares:

Las propuestas pedagógicas de proyecto MEGUSTA CREAR ARTE, suelen ser diversas y planificadas en función de la temática que tratan y las posibilidades de adecuación curricular (acorde al nivel educativo y edad de los estudiantes) para poder impulsar instancias significativas de producción, interpretación, análisis crítico y contextualización desde las aulas.

Los docentes planifican sus clases y/o proyectos atendiendo las necesidades expresivas y las coyunturas particulares, espaciales y temporales de los estudiantes en referencia al lugar en el que están inmersos. Esta planificación, se registra en una propuesta pedagógica que le da el sentido didáctico.

Para esta elaboración los docentes parten de un diagnóstico, o del planteo de alguna situación problemática e hipótesis que requiere una sistematización sostenida y coherente para lograr una producción artística significativa. La propuesta de experimentación artístico-pedagógica, implica un proceso de indagación que comprende etapas claramente diferenciadas: preproducción, producción y post producción.

2. Recursos humanos:

COORDINACIÓN ARTÍSTICA – director, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes

3. Infraestructuras y dotación:

Dada la dinámica que fue adquiriendo el proyecto ME GUSTA CREAR ARTE, el trabajo que se realiza es en el local de nuestra institución. También se utilizan otros espacios, según la propuesta que se presente. Estas pueden ser: museo, teatro, sala de cine, cine al aire libre, plazas, parques o paseos públicos, salas de exposición, etc.

La idea del espacio e infraestructura debe ser funcional y acorde a la edad de los estudiantes, las familias y el público destinatario del evento. Se prioriza la preservación, cuidado y atención correcta para los mismos.

4. Otros recursos materiales:

Los recursos utilizados para la concreción del proyecto ME GUSTA CREAR ARTE son:

Los espacios para la realización de las diferentes producciones artísticas son gestionados mediante acciones de articulación institucional. Éstas se desarrollan desde el Ministerio de Educación con distintos organismos y entidades.

Los recursos implicados para el traslado de estudiantes hacia las salas, museos, etc., son gestionados por la institución. En el caso de los recursos para el HAGO ARTE, también son gestionados por la institución. Por ejemplo, para la adquisición de materiales (como pinturas, instrumentos musicales, etc.) se recurre a municipios, comunas o funcionarios políticos para su

obtención. Lo mismo sucede con el traslado de los contingentes para el día del evento; ya sea para que los estudiantes presenten sus producciones o para que éstos vayan a apreciar las realizaciones efectuadas por estudiantes de otras instituciones.

VI. RESULTADOS E IMPACTOS

1. Resultados e impacto:

La cantidad de estudiantes involucrados/as en el proyecto es de 370 estudiantes.

El desarrollo de este proyecto apunta a garantizar la posibilidad de ver y hacer arte: contemplar, deleitar y disfrutar del lugar de espectador activo y crítico y del lugar de hacedor, realizador y productor de experiencias artísticas desde la propia escuela.

Se instala así, un nuevo modo de enseñar y aprender en la Educación Artística al expandir los límites del aula (de realidad aumentada a la sensibilidad aumentada) partiendo de la acción a la reflexión y posibilitando la adquisición de saberes significativos.

Las producciones realizadas dentro de este programa suelen ser grupales. La asignación de tareas y roles en los grupos de estudiantes propician instancias de debate. Por tanto, el acompañamiento y la asistencia por parte del docente es permanente. De esta manera el accionar y aprender es colectivo, y se promueve una dinámica de convivencia escolar respetuosa.

También se destaca que las distintas etapas de los proyectos comprenden un trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario, entre los propios lenguajes artísticos (música, teatro, danza, etc.) y desde la educación artística en articulación con otras áreas del conocimiento (ciencias, literatura, física, etc.).

También se ofrecen trayectos formativos de la educación artística en articulación con otras áreas del saber, por ejemplo, "Arte y psicomotricidad en el nivel primario". Estos trayectos de formación docente impactan sobre las estrategias y metodologías de abordaje que los docentes llevan adelante en sus aulas y resultan propicios para la ejecución del proyecto.

VII. EVALUACIÓN

1. Referenciación:

El proyecto ME GUSTA CREAR ARTE resulta significativo e innovador, en tanto construye espacios de intercambio de apreciaciones, producciones y experiencias de los estudiantes y sus docentes, se convierten en espectadores activos y protagonistas de un hecho artístico-pedagógico.

A través de estas instancias, se logró impartir el conocimiento de experiencias artísticas desarrollando la crítica constructiva, la apreciación estética y la democratización de los bienes culturales dentro de la escena artística local inmerso como campo cognoscitivo en el sistema educativo.

2. Innovación:

El proyecto ME GUSTA CREAR ARTE propicia enfoques innovadores en los procesos de enseñanza y aprendizaje y potencia la adquisición de saberes a través de una posición constructivista y del paradigma de aula aumentada/ sensibilidad aumentada.

Desde la Coordinación del área de arte, se promueve impulsar instancias pedagógicas que generen aprendizajes significativos en las trayectorias educativas de estudiantes, fomentando calidad y oportunidad de los aprendizajes mediante una educación inclusiva.

3. Sostenibilidad:

Las variables y condicionantes dentro del desarrollo del proyecto están relacionadas con dificultades presupuestarias y financieras;

Las posibilidades de participación están condicionadas por el éxito de las gestiones que realizan la escuela para poder participar de las diferentes propuestas y por las posibilidades que ofrece el Ministerio de Educación mediante gestiones.

La metodología que se utiliza para medir el impacto y la magnitud está relacionada a la propagación y transmisión de los saberes que los/as docentes y sus estudiantes van adquiriendo en el transcurso de esta propuesta: los/as docentes trabajan el arte y esto va también realizando una mayor difusión, impacto y visibilidad de lo que el proyecto ofrece.

Se realizan análisis prospectivos, colaborativos y territoriales que nos permiten realizar y gestionar las propuestas artísticas que los diferentes contextos requieren. Balances de perspectiva de alcance, análisis de fortalezas y debilidades, análisis cuantitativo y cualitativo, acceso y diversidad, alcance, magnitud, continuidades pedagógicas, entre otros factores.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES

PROYECTO COMUNICACIÓN

"ORATORIA Y LIDERAZGO"



ILAVE, SETIEMBRE 2024



Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



I. DATOS DEL PROYECTO:

Programa de proyectos significativos. Proyecto: "ORATORIA Y LIDERAZGO"

1. Institución responsable:

IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES.

Tipo de institución	Pública
Área	Comunicación
Nivel	Primaria de menores.
Ámbito comunicativo principal	Oratoria, liderazgo, lectura veloz, lectura de palabras por minuto.

II. RESPONSABLES:

Directivos y docentes de la institución.

III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la institución educativa.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

JUSTIFICACIÓN:

El liderazgo es una habilidad fundamental que contribuye al desarrollo personal y profesional. Fomentar habilidades de liderazgo desde la infancia es importante para formar futuros adultos responsables, empáticos y capaces de influir positivamente en su entorno. Este proyecto es clave para **desarrollar el liderazgo en niños y niñas, iniciando o tomando como preámbulo, la lectura de palabras por minuto, lectura veloz y la oratoria.**

¿Qué es el liderazgo?

Durante mucho tiempo hemos relacionado el liderazgo con la habilidad de dirigir equipos, pero es mucho más. Se puede definir como la **capacidad de guiar, influir y motivar a otras personas para conseguir un objetivo común.** Para los niños y niñas, aprender este concepto implica entender que liderar no es dar órdenes, sino conocer las habilidades de cada persona y empatizar para poder inspirar, colaborar y así lograr en nuestros estudiantes, ciudadanos líderes para el futuro, que tengan un liderazgo con responsabilidad social, orientado siempre al bien común.

Desde pequeños es importante enseñar a los niños y niñas que el liderazgo implica también **responsabilidad, empatía y trabajo en equipo.** En el día a día existen multitud de ejemplos prácticos que nos ayudarán a explicar la importancia del liderazgo y preparar el terreno para que nuestros hijos e hijas se conviertan en adultos que tengan pensamiento crítico, sean solidarios y capaces de tomar decisiones informadas y justas, respetando siempre a los demás.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915

El liderazgo también se debe relacionar con la igualdad de género, ya que existe una brecha entre líderes mujeres y hombres. Por eso **en este Proyecto sobre liderazgo fomentamos la educación de las niñas como futuras líderes**, para que no tengan que abandonar la escuela y tengan la oportunidad de formarse y ser las líderes del futuro.

¿Cómo enseñar el liderazgo a niños y niñas?

Para **desarrollar habilidades de liderazgo en los niños y niñas** se pueden utilizar diversas estrategias y actividades diseñadas para fomentar los principales elementos de un líder: la cooperación, la asertividad y la participación del grupo en la toma de decisiones.

Fomentar el trabajo en equipo

El trabajo en equipo es esencial para el desarrollo del liderazgo, ya que enseña a los niños y niñas a colaborar con otros, respetar diferentes opiniones y aprender de las experiencias colectivas. Se trata de una habilidad que será útil tanto desde el punto de vista personal como profesional.

Existen diversas actividades y juegos que promuevan la colaboración y el espíritu de equipo. Por ejemplo:

- **Juegos de rol.** Son actividades donde los niños y niñas asumen diferentes roles dentro de un grupo. La idea es que se turnen en distintos papeles para conocer diversos puntos de vista y entender a otras personas.
- **Proyectos grupales.** Fomentar que los niños y niñas trabajen juntos en proyectos escolares o extraescolares ayuda a que desarrollen el liderazgo y a que aprendan valores como el respeto o la igualdad.
- **Deportes de equipo.** Existen multitud de deportes de equipo como el fútbol o el baloncesto, donde la cooperación es clave para lograr ganar partidos y campeonatos.
- **La lectura.** Es un elemento importante para lograr una oratoria y luego el desarrollo de un liderazgo basado en el manejo pertinente de la lengua o idioma requerido, por eso proponemos ejercicios como la lectura veloz, la lectura de palabras por minuto, entre otras estrategias que ayudarán a mejorar el manejo como decimos pertinente de nuestro idioma.

Estas actividades fortalecen el sentido de pertenencia al grupo y también proporcionan oportunidades para que los niños y niñas asuman roles de liderazgo de manera natural.

Desarrollar la asertividad

La asertividad es una habilidad crucial para cualquier líder, ya que le permite comunicar sus ideas y sentimientos al grupo de manera clara y respetuosa, sin ceder ante la presión y con tranquilidad y siempre cultivando y practicando la empatía como parte del saber ponerse en el lugar del otro.

¿Qué es la asertividad y por qué es importante para los líderes?



Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



La asertividad es la capacidad de expresar nuestras ideas y necesidades de manera honesta y directa, respetando al mismo tiempo las de las personas con las que hablamos o nos comunicamos. Un líder asertivo es aquel que logra guiar y motivar a las personas que forman parte del grupo, sin imponer sus opiniones, más bien buscando el consenso. Algunas técnicas que se pueden utilizar para enseñar la asertividad a los niños y niñas son las siguientes:

- **Servir de ejemplo de conductas asertivas.** Los progenitores pueden servir de ejemplo y demostrar a sus hijos e hijas cómo comunicar de manera asertiva.
- **Role-playing.** Puedes ayudar a tus hijos e hijas a practicar situaciones donde expresar sus opiniones y sentimientos de forma asertiva y así crecer buscando mejores tomas de decisiones.
- **Reforzamiento positivo.** Alaba y reconoce las conductas asertivas de tus hijos e hijas para reforzar su confianza y que aprendan a comunicarse respetando a los demás y transmitiendo sus ideas de forma directa.

Ser asertivo aporta muchos beneficios en diversos contextos como el social, el educativo y el familiar porque mejora la calidad de las relaciones interpersonales, facilita la participación activa y el aprendizaje colaborativo y ayuda a manejar conflictos y tomar decisiones de manera justa.

Promover la toma de decisiones.

La capacidad de tomar decisiones informadas y responsables es una cualidad esencial para cualquier persona que aspire a ser líder, pues esta es una cualidad esencial. Enseñar a los niños y niñas a tomar decisiones no solo les prepara para enfrentar retos futuros, sino que también les da la confianza necesaria para asumir responsabilidades. La clave está en cómo enseñar a los más pequeños a tomar decisiones. Puedes utilizar los estos consejos:

- Presenta diversas **opciones** y explícales las consecuencias de cada decisión.
- Elabora **juegos** en los que los niños y niñas deban tomar decisiones y enfrentarse a diversos resultados, para luego analizarlos y realizar una mejor toma de decisiones.
- Ayúdales a analizar las **consecuencias** que tienen las decisiones que toman en el día a día una vez que las han tomado para aprender de la experiencia.

Puedes utilizar actividades cotidianas de la vida de tus hijos e hijas para que empiecen a tomar decisiones: por ejemplo, dales a elegir sobre diversas actividades extraescolares, o que ellos decidan cómo organizar su tiempo de estudio y juego, además de situaciones de la vida familiar, como lugares de paseo o salidas de excursión a diferentes lugares, paseos de vacaciones, etc.

El programa Oratoria y Liderazgo: A través de la educación y consideramos fundamental que



Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915

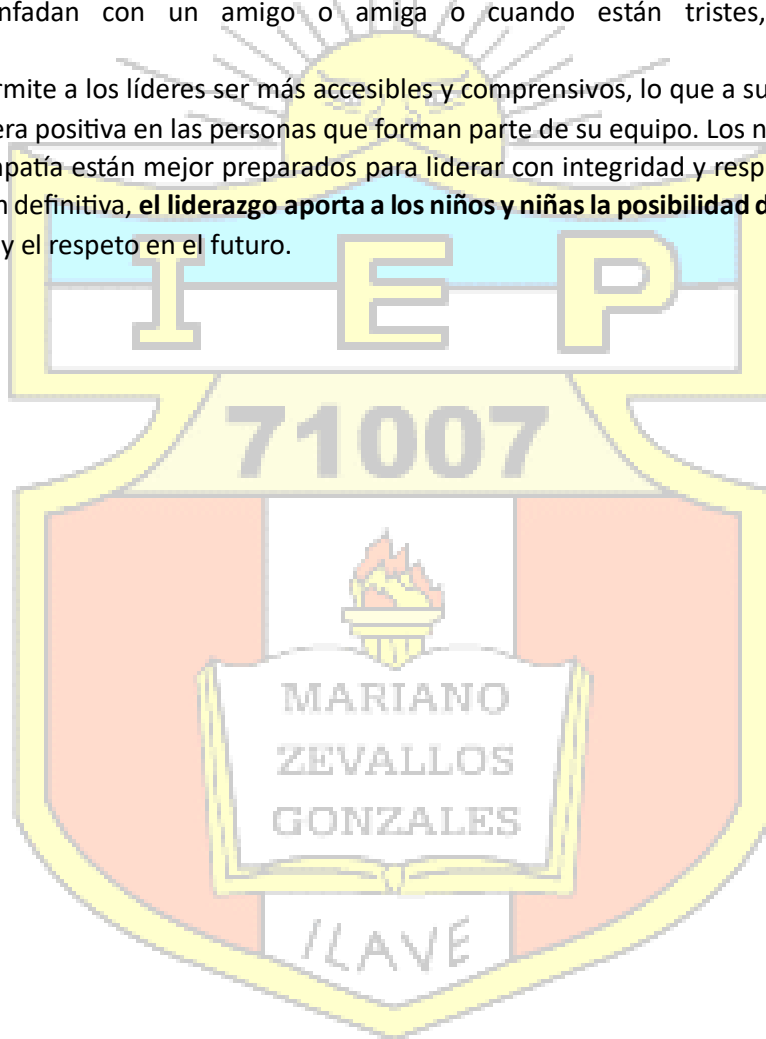


formen parte de las decisiones que afectan a su vida, por eso reforzamos la autonomía de niños y niñas y les damos información adecuada según su edad y condición.

Enseñar empatía:

La **empatía es la capacidad de comprender y compartir** los sentimientos de los demás, y es una característica fundamental para un liderazgo efectivo y que beneficie a todos. Los líderes empáticos son capaces de conectar con su equipo, entender sus necesidades y motivaciones, y crear un ambiente de trabajo positivo y colaborativo. Para fomentar la empatía en niños y niñas se pueden utilizar libros sobre las emociones y hablar sobre cómo se sienten cuando se enfadan con un amigo o amiga o cuando están tristes, por ejemplo.

La empatía permite a los líderes ser más accesibles y comprensivos, lo que a su vez les ayuda a influir de manera positiva en las personas que forman parte de su equipo. Los niños y niñas que desarrollan empatía están mejor preparados para liderar con integridad y respeto a los grupos de personas. En definitiva, **el liderazgo aporta a los niños y niñas la posibilidad de ser referentes de la igualdad** y el respeto en el futuro.





Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71007 - "MARIANO ZEVALLOS GONZALES" - ILAVE
COD. MODULAR - 0243915



IEP 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES

PROYECTO PSICOMOTRICIDAD



ILAVE, SETIEMBRE 2024

I. DATOS DEL PROYECTO:

Programa de proyectos significativos. Proyecto: "ORATORIA Y LIDERAZGO"

1. Institución responsable:

IEP N° 71007 MARIANO ZEVALLOS GONZALES.

Tipo de institución	Pública
Área	Educación Física
Nivel	Primaria de menores.
Ámbito del área principal	Desarrollo del sistema nervioso central

II. RESPONSABLES:

Directivos y docentes de la institución.

III. BENEFICIARIOS:

Estudiantes de la institución educativa.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se va a desarrollar en el Tercer Ciclo de Educación Primaria: en los es decir estudiantes del primero y segundo grado.

Teniendo en cuenta que la psicomotricidad se refiere al desarrollo del sistema nervioso central como regulador de los movimientos y del funcionamiento cognitivo y emocional, hace que su práctica en el niño englobe todos los factores físicos y psicológicos implicados en el desarrollo infantil, que pautan la evolución y el crecimiento en el niño. Por eso es importante estimularla en los niños/as desde su ingreso a la educación primaria. Porque:

- Facilita la adquisición del esquema corporal permitiendo que el niño sea consciente de su propio cuerpo.
- Favorece el control muscular, ayudándole a dominar su cuerpo y su movimiento.
- Contribuye a perfilar su lateralidad, equilibrio, coordinación, sentido del espacio y control corporal.
- Ayuda a su orientación en el tiempo y en el espacio.
- Propicia las relaciones sociales y estimula la expresión emocional.
- Reafirma el auto concepto y la autoestima.

Con este Proyecto pretendemos involucrar a los docentes a hacer uso de la

psicomotricidad abarcando todas las áreas de Educación Primaria en el III Ciclo. Para ello pretendemos, ofreciendo una serie de actividades basadas en los criterios de evaluación que tengan continuidad a lo largo de toda esta etapa.

Las sesiones que aportaremos serán útiles tanto en aulas ordinarias como en espacios comunes del centro, actualizándolas y perfeccionándolas continuamente.

2. CARÁCTER INNOVADOR DE LA PROPUESTA

El carácter innovador de este proyecto se basa en diversas razones:

- Se trata de crear un documento en torno a la psicomotricidad al alcance de todo el profesorado. De esta manera fomentaremos el uso de la que consideramos el área pendiente en las aulas de los primeros grados.
- Crearemos un hilo conductor de manera que todo el proyecto esté relacionado en su base. Esto nos ayudará a llevarlo a la práctica en el aula y a contemplarlo como un todo común que nos embarcará en una historia que se sostendrá por sí sola. Además

este hilo conductor es el mismo en el área de educación física. De esta manera nos permite ponerlo en práctica desde los primeros años de la educación primaria e ir aumentando su complejidad a medida que vamos avanzando.

- Con este proyecto queremos darle otra perspectiva a la psicomotricidad. Queremos llegar más lejos y abarcar todo tipo de competencias, como pueden ser la matemática, lectoescritura, educación artística, TICs, etc. Todos estos contenidos serán más ricos y motivadores para los niños si los trabajamos también a partir del movimiento.

3. CONTEXTO:

El centro en el que se llevará a cabo el proyecto de Psicomotricidad es nuestra institución educativa. El proyecto que presentamos se desarrollará durante el próximo año y estará destinado al tercer ciclo.

La Institución Educativa implementará, mediante el desarrollo de su acción educativa y su aportación específica a la sociedad, la experiencia educativa, en los próximos años.

El proyecto se desarrollará a lo largo de todo el año, en diferentes espacios aula, pórtico y dando especial importancia al patio, como punto de referencia en la escuela, ya que es un lugar en el que se cultivan los siguientes principios y criterios de actuación propios de una institución primaria.

- Cultiva un ambiente de familia que educa, de forma que los niños encuentran en ella “su propia casa”.
- Coloca al alumno en el centro del proceso educativo: le acoge como es y le ayuda a

crecer mediante múltiples propuestas educativas.

- Destaca la relación de cercanía entre los educadores y los alumnos.
- Facilita la relación con el entorno.
- Promueve la solidaridad y colaboración con las personas de nuestro entorno más inmediato.

4. ELEMENTOS CURRICULARES

4.1 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular nuclear, que inspiran el diseño de las actividades que se incluyen en este proyecto y que se desarrollarán a lo largo del año 2024, que son los denominados y conocidos aprendizajes imprescindibles: procesos cognitivos, afectivos, sociales y psicomotrices; contenidos, contextos y recursos.

A continuación, aparece la relación de aquellos criterios de evaluación recogidos en el Currículo, que contienen las habilidades psicomotrices que pretendemos desarrollar, evaluar y calificar con este proyecto.

Área I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.

3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.

4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.

5. Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.

6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura aimara, regional y también a nivel nacional e internacional.

7. Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.

Área II. Lenguajes: comunicación y representación.

14.- Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.

15.- Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.

Las rúbricas generales, propuestas por el Sector de Educación, serán la herramienta que utilizaremos para evaluar y calificar los criterios de evaluación mencionados.

4.2 Competencias básicas.

Queda reflejado en la importancia de las competencias básicas para lograr un aprendizaje permanente. Se hace, por tanto, necesario orientar la enseñanza en Educación Primaria hacia un enfoque por competencias, con el fin de dar respuesta a los intereses y motivaciones del alumnado de esta etapa, basándonos en el «saber hacer», planteándonos y planteándoles nuevos retos.

4.3 Objetivos

Objetivos generales:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

Objetivos de aprendizaje:

PRIMER GRADO

- Conocer el espacio del colegio, incluyendo las áreas comunes en las que se realizará psicomotricidad.
- Desarrollar una imagen corporal ajustada y positiva de sí mismos. (autoestima)
- Mantener el equilibrio sobre una línea, sobre un pie...
- Adquirir la coordinación dinámica general.
- Tomar conciencia del propio cuerpo en relación con el suelo y con los demás.
- Percibir el equilibrio.

SEGUNDO GRADO

- Desarrollar una imagen corporal ajustada y positiva de sí mismos. (reforzar autoestima)
- Iniciar y afianzar la definición de la propia lateralidad.

- Favorecer el desarrollo del equilibrio y del control postural.
- Controlar las distintas formas de desplazamientos: marcha, carrera, salto... coordinando los movimientos implicados...
- Tomar conciencia del propio cuerpo en relación con el suelo y con los demás.
- Percibir el equilibrio.
- Jugar con las distancias y posibilidades de recorrer el espacio destinado a la psicomotricidad.
- Favorecer el desarrollo de la memoria viso espacial aprovechando los espacios a trabajar.
- Familiarizarse con distintas dimensiones, aplicándolas al cuerpo.
- Tomar conciencia del propio cuerpo en relación con el suelo y con los demás.
- Percibir el equilibrio.
- Conocer un poco más nuestro cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
- Observar, y desarrollar la capacidad de reproducir un movimiento.
- Cooperar con los demás en la búsqueda de nuevas posturas experimentando las posibilidades del cuerpo.
- Desarrollar el control postural y la creatividad.
- Adquirir habilidades y destrezas.

4.4 Contenidos:

I. El cuerpo y la propia imagen.

1. Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
2. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
3. Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, habilidades diferentes, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
4. Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.
5. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
6. Experimentación de posturas corporales diferentes.

7. Identificación de sensaciones (hambre, sueño, cansancio, etc.) y percepciones tenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.
8. Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.
9. Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.
10. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
11. Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.
12. Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de éstos en otras personas.
13. Aceptación de las manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia la expresión de sentimientos y afectos.

II. Juego y movimiento.

1. Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
2. Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y de modo específico, los de representación de papeles.
3. Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.
4. Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura de nuestra zona.
5. Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
6. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
7. Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.
8. Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.
9. Actitud favorable hacia el dominio corporal.
10. Situación y desplazamiento en el espacio.
11. Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.

12. Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

III. La actividad y la vida cotidiana.

3. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.

7. Normas que regulan la vida cotidiana.

8. Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.

9. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.

4.5 Metodología

La metodología utilizada en el proyecto se caracteriza por ser globalizada, flexible y personalizada respetando los distintos ritmos y teniendo en cuenta las necesidades que tengan y vayan teniendo nuestros alumnos.

Se van a presentar actividades que atraigan su interés relacionadas con su vida cotidiana para que puedan conectarlas con experiencias anteriores.

Se relacionarán en la medida de lo posible todos los contenidos trabajados exigiendo la implicación activa del niño en la tarea, siendo este el auténtico protagonista de su aprendizaje.

Para ello se busca la motivación del niño generando contextos donde participen en la toma de decisiones del aula, y realizando actividades que posibiliten la observación, manipulación y experimentación.

Todo ello creando un clima cálido, acogedor y seguro donde el niño se sienta confiado para poder afrontar los distintos retos que se le planteen.

5. RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN AL ESTUDIANADO CON HABILIDADES DIFERENTES.

La diversidad es una realidad, en la escuela y en la vida. Todos somos diferentes. Atender la diversidad escolar supone valorar y acoger a cada alumno-a por ser quien es, sin ningún tipo de discriminación.

Para dar respuesta a la diversidad del aula se adoptarán medidas que garanticen una **educación inclusiva** y de carácter funcional para todo el alumnado, es por ello que hemos

decidido partir de las características y necesidades de nuestro alumnado, y llevar a cabo los modelos de enseñanza que mejor se adapten a sus características y necesidades, entendiéndose “atención” como ayuda diferenciada en el desarrollo de todas las actividades que realizamos. Para ello, se atendería a este alumnado dentro de la actividad en el proyecto, con la posibilidad de contar con un docente de apoyo en sesiones puntuales en las que fuera necesario a lo largo del desarrollo de las diversas actividades.

6. ACTIVIDADES

Las actividades programadas se llevarán a cabo mediante diferentes sesiones en las que se trabajará de una manera globalizada los contenidos curriculares referidos a las áreas, utilizando todo tipo de materiales, tanto material propio de psicomotricidad como material diverso que pueda entrar en el aula.

Cada sesión tendrá sus contenidos específicos con los materiales y espacios que se van a usar o utilizar. Además, contará con actividades definidas para la animación (calentamiento), la parte principal y relajación o vuelta a la calma.

Se diseñarán actividades que trabajen los siguientes aspectos psicomotores:

- Cuentos motores
- Circuitos
- Expresión corporal
- Juegos tradicionales y populares
- Equilibrio
- Lateralidad
- Conocimiento del espacio
- Esquema corporal
- Desplazamientos
- Lanzamientos
- Relajación y vuelta a la calma

Y también otras áreas:

- Expresión musical
- Lecto-escritura
- Lógica-matemática
- Expresión plástica
- Tics

7. EVALUACIÓN

De acuerdo con el proyecto se regula la evaluación en la Educación Primaria y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa, los criterios de evaluación de cada una de las áreas se deben utilizar como referentes para conocer, por una parte, en qué medida el alumnado ha desarrollado las capacidades enunciadas tanto en los objetivos de etapa como en los de cada una de las áreas y, por otra, para identificar los aprendizajes adquiridos.

La evaluación será continua y formativa, de manera que nos ofrecerá un análisis para realizar las posibles mejoras del proceso educativo, y cualitativa, al ofrecernos también una reflexión sobre el desarrollo del proceso y los resultados obtenidos del mismo.

La observación directa y sistemática es la técnica principal en el diseño de nuestro proceso de evaluación, e irá acompañada de la documentación de diferentes momentos de la vida en el aula (productos del alumnado, fotografías,...), para hacer visible tanto para nosotros, como docentes, como para los niños y las niñas, los aprendizajes individuales y grupales que se suceden.

7.1 Evaluación del proceso de aprendizaje.

Con el fin de facilitar la evaluación objetiva del alumnado y establecer criterios de calificación –entendidos como enunciados que nos permiten describir el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles a los que se refieren los criterios de evaluación–, hemos decidido, en el equipo docente de ciclo, tomar como referencia las rúbricas generales, dado que constituyen una herramienta de evaluación que describe el grado de dominio y calidad de adquisición de los aprendizajes competenciales; en las mismas, los criterios de calificación cumplen la función de describir y orientar los aprendizajes esperados del alumnado con un marcado carácter competencial. Los calificadores establecidos en las rúbricas describen el desempeño que se espera en el alumnado, así como el nivel de logro, que está expresado en forma de comportamientos observables.

Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado –Poco adecuado, Adecuado, Muy Adecuado y Excelente–, lo que nos permite dirigir la observación de forma más precisa y objetiva hacia el desempeño esperado en éste y, al mismo tiempo, la implementación de una

práctica de aula a través del diseño de situaciones de aprendizaje focalizadas en aquellos aspectos que posteriormente han de ser evaluados y calificados, de manera que la evaluación no se sitúa al final del proceso de enseñanza, sino que lo fundamenta, adquiriendo un sentido formativo y regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje

7.2 Evaluación de la práctica docente y de la propuesta.

El rol docente en el desarrollo del proyecto será el de facilitador y guía del proceso de aprendizaje.

Para conseguir una mejora continua del proceso de enseñanza y atenuar las dificultades que puedan surgir, nuestra práctica docente debe ser revisada y complementada. Así, la evaluación de la intervención educativa nos permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje, y en qué otros debemos introducir modificaciones o mejoras, por lo que tiene un carácter formativo al proporcionar una información constante que permite introducir aquellos ajustes para mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Los aspectos a los que atendemos al evaluar tanto la práctica docente, como la idoneidad de la propuesta.

- Diseño: planificación de las sesiones y adecuación de los materiales.
- Metodología empleada.
- Organización y coordinación del equipo docente.
- Evaluación e información a las familias.
- Medidas de atención a la diversidad y al alumnado con habilidades diferentes.

La evaluación de la intervención docente y de la propuesta se organizará en tres momentos:

- Un primer momento, tras su planificación y previamente a su desarrollo y aplicación en el aula, en el que se testea la inclusión e idoneidad de todos los elementos implicados en el proceso.
- Un segundo momento en el que se realizará una reorientación continua, a partir de los datos obtenidos de la aplicación en el aula de la propuesta de actividades.
- Al final del proceso, tras la aplicación real de la propuesta y con una perspectiva más concreta, se completará con los resultados de la valoración del aprendizaje del alumnado.

De la suma de los tres momentos obtendremos información fiable y válida, para dar

soporte a la función formativa de la evaluación.

8. CONCLUSIONES

Dado que la metodología empleada es abierta y flexible, que la evaluación tiene un carácter autocorrector y formativo, y teniendo en cuenta que en el presente proyecto se implanta en todos los niveles del ciclo, este podrá estar sujeto a aquellos cambios y modificaciones que los docentes consideren necesarios para garantizar la mejora de la propuesta a lo largo de su desarrollo durante el curso.

Anexo 2. Registro de autoevaluación docente

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		SÍ	NO	PROPUESTAS
Preparación de la clase y los materiales didácticos	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.			
	Existe una distribución temporal equilibrada.			
	El desarrollo de la clase se adecua a las características del grupo.			
Utilización de una metodología adecuada	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos. Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos...).			
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.			
Regulación de la práctica docente	Grado de seguimiento de los alumnos.			
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.			
	Los criterios de uso de los materiales están consensuados entre los profesores.			

Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y	Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y contenidos.			
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.			
	Los criterios de calificación están			
las familias	ajustados a la tipología de actividades planificadas.			
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: • A los alumnos. • A las familias.			
Utilización de medidas para la atención a la diversidad	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.			
	Se ha ofrecido respuesta a los diferentes ritmos y capacidades de aprendizaje.			
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.			
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.			